



**DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE XALATLACO 2022-2024
25 DE FEBRERO DE 2022**

En el Municipio de Xalatlaco, Estado de México, siendo las diez horas con cuatro minutos del día veinticinco de febrero del año dos mil veintitrés, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 26, 27, 28, 29, 30 y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; encontrándose reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal los integrantes del Cuerpo Edilicio de Xalatlaco, Estado de México, con el objeto de celebrar la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo.

PUNTO UNO

Lista de presentes

En uso de la voz el **Ciudadano Jesús Eduardo Sámano Galindo, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del **Licenciado Abel Flores Guzmán, Presidente Municipal Constitucional**, realiza el pase de lista a los integrantes del Cabildo.

PRESIDENTE MUNICIPAL	Presente
LIC. ABEL FLORES GUZMÁN	Presente
SÍNDICO MUNICIPAL	Presente
LIC. DENNISE MACEDO GALINDO	Presente
PRIMER REGIDOR	Presente
JAIME VARA ISAAC	Presente
SEGUNDA REGIDORA	Presente
ARICELA GONZÁLEZ VARGAS	Presente
TERCER REGIDOR	Presente
JORGE LUIS ARIAS QUIROZ	Presente
CUARTA REGIDORA	Presente
CLAUDIA BERENICE PICHARDO BECERRA	Presente
QUINTA REGIDORA	Presente
LIC. MARTHA ROMALDA GUEVARA GARCÍA	Presente
SEXTA REGIDORA	Presente
AURORA JIMÉNEZ RAMÍREZ	Presente
SÉPTIMO REGIDOR	Presente
MARIO FERNÁNDEZ VILCHIS	Presente

Declaración de Quórum Legal

El **Ciudadano Jesús Eduardo Sámano Galindo, Secretario del Ayuntamiento**, informa al **Licenciado Abel Flores Guzmán, Presidente Municipal Constitucional**, que se encuentran presentes todos los integrantes de este cuerpo edilicio, por lo cual **declara que existe quórum legal** para llevar a cabo la **Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo** del Ayuntamiento de Xalatlaco, México, 2022-2024.

Apertura de la Sesión

En uso de la palabra el **Licenciado Abel Flores Guzmán, Presidente Municipal Constitucional**, procede a hacer la apertura de la Sesión mediante la siguiente declaratoria: *"Siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos del día sábado*



**DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE XALATLACO 2022-2024
25 DE FEBRERO DE 2022**

veinticinco de febrero de dos mil veintitrés, **declaro la apertura de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Jalatlaco, período dos mil veintidós, dos mil veinticuatro, y serán válidos todos los acuerdos que en ella se tomen conforme a Derecho.**"

**PUNTO DOS
Acta de la Sesión anterior**

El segundo punto del Orden del Día corresponde a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

El **Ciudadano Jesús Eduardo Sámano Galindo, Secretario del Ayuntamiento**, menciona que toda vez que se encuentra en proceso de elaboración el Acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, les solicita se otorgue la dispensa de su lectura y de su aprobación, y se agregue en la próxima sesión ordinaria de Cabildo.

Los integrantes del cuerpo edilicio aprueban por unanimidad la dispensa de la lectura de la totalidad del Acta en mención y su posterior aprobación en la próxima sesión ordinaria de Cabildo.

**PUNTO TRES
Orden del Día**

A solicitud del **Licenciado Abel Flores Guzmán, Presidente Municipal Constitucional**, el **Ciudadano Jesús Eduardo Sámano Galindo, Secretario del Ayuntamiento**, procede a dar lectura al Orden del Día que se integra con los puntos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. El **Licenciado Abel Flores Guzmán, Presidente Municipal Constitucional**, somete a la consideración y, en su caso, la aprobación del Cabildo el **"ACUERDO por el que el Cabildo aprueba el Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 a cargo del Ayuntamiento de Jalatlaco"**.
5. Clausura de la Sesión.

El **Ciudadano Jesús Eduardo Sámano Galindo, Secretario del Ayuntamiento**, informa al **Licenciado Abel Flores Guzmán, Presidente Municipal Constitucional**, que no se registra la participación de ningún edil por no



**DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE XALATLACO 2022-2024
25 DE FEBRERO DE 2023**

contemplarse el punto de Asuntos Generales al tratarse de la Sesión relativa al Presupuesto; a solicitud del Presidente de la Asamblea, somete a votación el Orden del Día.

ACUERDO 01/17MA-SE/2023

Los integrantes del Cuerpo Edilicio **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** de votos el **Orden del Día**.

PUNTO CUATRO

PRESUPUESTO DEFINITIVO 2023

A solicitud del **Licenciado Abel Flores Guzmán, Presidente Municipal Constitucional**, el **Ciudadano Jesús Eduardo Sámano Galindo, Secretario del Ayuntamiento**, señala que continúa el PUNTO CUATRO, relativo a la propuesta del:

ACUERDO 02/17MA-SE/2023

El **Licenciado Abel Flores Guzmán, Presidente Municipal Constitucional**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122, 123, 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3 fracción XVIII y 6 fracción I del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; 36, 37 y 38 de la Ley de Coordinación Fiscal; 31 fracciones I y XIX, 100 y 101 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 31 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; así como lo dispuesto en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México; somete a la consideración y, en su caso, la aprobación del Cabildo el "ACUERDO por el que el Cabildo aprueba el Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 a cargo del Ayuntamiento de Xalatlaco", conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presupuesto de Egresos es el documento que concentra las partidas en las que el gobierno municipal podrá gastar para satisfacer las necesidades colectivas, pero también es un instrumento que orienta la actividad económica del propio municipio.

En virtud de que el Presupuesto de Egresos es producto de la recaudación de los impuestos y, por tanto, es dinero aportado por los gobernados, su uso debe de ser el correcto; es decir, debe ser utilizado para satisfacer las necesidades primarias del municipio; por tal razón, la fiscalización en el gasto de los recursos es un aspecto muy importante.

El Presupuesto de Egresos es el acto que permite a la Administración Pública usar los recursos monetarios del Municipio durante un año fiscal.

El Presupuesto de Egresos debe cumplir con los principios que lo rigen y que son: 1) Universalidad; 2) Unidad; 3) Especialidad; 4) Planificación; 5) Anualidad; 6) Previsión; 7) Periodicidad; 8) Claridad; 9) Publicidad; 10) Exactitud; 11) Exclusividad.



DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE XALATLACO 2022-2024 25 DE FEBRERO DE 2022

Universalidad, consiste en que el Presupuesto de Egresos debe contener todos los gastos del poder público. Unidad, significa que todo el presupuesto debe estar contenido en un solo documento. Especialidad, el presupuesto debe detallar las partidas y no otorgarlas de manera general. Planificación, en el presupuesto se señala la consecución de las metas fijadas en un plan. Anualidad, el Presupuesto de Egresos tiene una vigencia anual. Previsión, significa que debe estar aprobado, promulgado y publicado antes de su entrada en vigor. Periodicidad, significa que tiene vigencia por tiempo determinado de un año y que para el siguiente año será necesaria la expedición de un nuevo presupuesto. Claridad, se refiere a que el presupuesto sea entendible y pueda ser consultado por los servidores públicos y administradores sin ninguna complicación. Publicidad, el presupuesto habrá de publicarse en la Gaceta Municipal para que surta los efectos correspondientes. Exactitud, atañe a que las cantidades previstas correspondan a lo que el poder público necesitará para cumplir con sus atribuciones. Exclusividad, tiene que ver con que en el presupuesto exclusivamente se detallarán los gastos del municipio y no de ninguna otra índole.

Por lo expuesto y fundado, someto a la consideración de este Cabildo el siguiente:

ACUERDO por el que el Cabildo aprueba el Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 a cargo del Ayuntamiento de Xalatlaco.

RESOLUTIVOS

Artículo 1. - Se aprueba el Presupuesto Definitivo de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Xalatlaco.

Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, AUTORIZADO 2022, RECAUDADO 2022, PRESUPUESTADO 2023. Rows include Ley de Ejercicios Estimada, Ingresos de Gacetas, Impuestos, etc.

Official stamps and signatures for the Ayuntamiento de Xalatlaco, including the Presidente Municipal (Lic. Abel Flores Guzmán) and the Secretario de Ayuntamiento (Lic. Jesús Salgado Galindo).

SINDICATURA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL



DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE XALATLACO 2022-2024 25 DE FEBRERO DE 2022

Artículo 2. - Se aprueba el Presupuesto Definitivo de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Xalatlaco.

Table with columns: PROYECTO, DEFINITIVO, X. Rows include: PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO, SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS, BIENES INMUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES, INVERSION PUBLICA, INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES, DEUDA PUBLICA.

SINDICO MUNICIPAL L.C. OTINISE MACEDO GALINDO

PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ARELI FLORES GUZMAN

SECRETARIO MUNICIPAL C. JESUS SALMADO GALINDO

SINDICATURA MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL L.C. LUIS ENRIQUE SERRANO PEREZ

PRESIDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO TESORERIA MUNICIPAL

Table with columns: DIA, MES, AÑO. Values: 25, 02, 23

Artículo 3. - Se aprueba el Tabulador de Sueldos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Xalatlaco.

Table with columns: Puesto Funcional, Nivel, Sal. de Placa, Sal. Base, Sal. Total, etc. Rows include: DIRECTOR GENERAL, DIRECTOR DE ADMINISTRACION, DIRECTOR DE EDUCACION, etc.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE XALATLACO 2022-2024 25 DE FEBRERO DE 2022

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023



Table with columns: PUESTO FUNCIONARIO, Nivel, No. de Puestos, CATEGORIA, Fecha, Salario Base, Complementos, Gratificación, Otros Percibidos, Aprobado, Pasa Vacaciones, Total. Includes rows for various municipal departments like Administration, Finance, and Public Works.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023



Table with columns: PUESTO FUNCIONARIO, Nivel, No. de Puestos, CATEGORIA, Fecha, Salario Base, Complementos, Gratificación, Otros Percibidos, Aprobado, Pasa Vacaciones, Total. Includes rows for various municipal departments like Education, Health, and Social Services.



DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE XALATLACO 2022-2024 25 DE FEBRERO DE 2022

Table with columns: Puntos, Tabla de Cuentas, Ente Público, Programa, Subprograma, Proyecto, Actividad, Presupuesto, etc. Includes handwritten signatures and stamps.

Table with columns: Puntos, Tabla de Cuentas, Ente Público, Programa, Subprograma, Proyecto, Actividad, Presupuesto, etc. Includes handwritten signatures and stamps.

Official stamps and signatures for: PRESIDENCIA MUNICIPAL, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, TESORERÍA MUNICIPAL, and SINDICATURA MUNICIPAL.

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.

Handwritten signature at the bottom left.

Large handwritten signature at the bottom center.



**DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE XALATLACO 2022-2024
25 DE FEBRERO DE 2022**

Artículo 4. - El Tesorero Municipal y el Contralor Interno Municipal, en su respectivo ámbito de competencia, ejercerán y vigilarán la adecuada aplicación de los recursos aprobados para el Ejercicio Fiscal 2023.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en la "Gaceta Municipal" para su difusión, conocimiento y efectos legales correspondientes.

El **Licenciado Abel Flores Guzmán, Presidente Municipal Constitucional**, pregunta a los integrantes si tienen algún comentario respecto del punto de Acuerdo, y se le concede el uso de la palabra la **Licenciada Dennise Macedo Galindo, síndico Municipal**, quien solicitó al Tesorero Municipal ampliara la explicación de la forma en que se integra el Presupuesto de Egresos.

Concedido el uso de la voz al **Licenciado en Contaduría Luis Enrique Serrano Pérez, Tesorero Municipal**, informa a los integrantes del cuerpo edilicio el monto que corresponde a cada capítulo del gasto, la forma en que se va a ejercer, la diferencia que existe con relación al presupuesto del ejercicio anterior por cuanto al monto que se indica, así como las economías que se pretenden obtener.

De igual forma, explica a detalle la integración del presupuesto de ingresos, haciendo énfasis en que se espera no varíen significativamente los montos de las participaciones y de las aportaciones. Finalmente, expone las variaciones del tabulador de sueldos por cuanto a montos y personal.

No habiendo más intervenciones, el **Ciudadano Jesús Eduardo Sámano Galindo, Secretario del Ayuntamiento**, a solicitud del **Licenciado Abel Flores Guzmán, Presidente Municipal Constitucional**, somete a votación nominal el punto de Acuerdo, conforme al cuadro siguiente:

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
DENNISE MACEDO GALINDO	SÍNDICO MUNICIPAL	A FAVOR
JAIME VARA ISAAC	PRIMER REGIDOR	A FAVOR
ARICELA GONZÁLEZ VARGAS	SEGUNDA REGIDORA	A FAVOR
JORGE LUIS ARIAS QUIROZ	TERCER REGIDOR	A FAVOR
CLAUDIA BERENICE PICHARDO BECERRA	CUARTA REGIDORA	A FAVOR
MARTHA ROMALDA GUEVARA GARCÍA	QUINTA REGIDORA	A FAVOR
AURORA JIMÉNEZ RAMÍREZ	SEXTA REGIDORA	A FAVOR
MARIO FERNÁNDEZ VILCHIS	SÉPTIMO REGIDOR	A FAVOR
ABEL FLORES GUZMÁN	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR

El **Ciudadano Jesús Eduardo Sámano Galindo, Secretario del Ayuntamiento**, hace **CONSTAR** que el Presupuesto de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**; por un monto de **\$163'645,026.00** (Ciento sesenta y tres millones seiscientos cuarenta y cinco mil veintiséis pesos sin centavos Moneda Nacional).



**DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE XALATLACO 2022-2024
25 DE FEBRERO DE 2022**

**PUNTO CINCO
Clausura de la Sesión**

A solicitud del **Licenciado Abel Flores Guzmán, Presidente Municipal Constitucional, el Ciudadano Jesús Eduardo Sámano Galindo, Secretario del Ayuntamiento,** señala que continúa el PUNTO CINCO, relativo a la Clausura de la Sesión.

El **Licenciado Abel Flores Guzmán, Presidente Municipal Constitucional,** solicita a los presentes en la Sala de Cabildo se pongan de pie para realizar la clausura de la sesión en los términos siguientes:

"Siendo las once horas con cinco minutos del día veinticinco de febrero del dos mil veintitrés, DECLARO formalmente clausurada la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Xalatlaco, México, 2022-2024."

**LIC ABEL FLORES GUZMÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**LIC. DENNISE MACEDO GALINDO
SÍNDICO MUNICIPAL**

**JAIME VARA ISAAC
PRIMER REGIDOR**

**ARICELA GONZÁLEZ VARGAS
SEGUNDA REGIDORA**

**JORGE LUIS ARIAS QUIROZ
TERCER REGIDOR**

**CLAUDIA BERENICE PICHARDO BECERRA
CUARTA REGIDORA**

**LIC. MARTHA ROMALDA GUEVARA GARCÍA
QUINTA REGIDORA**



**DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE XALATLACO 2022-2024
25 DE FEBRERO DE 2022**

ORDEN DEL DÍA
1.-

Se declara la apertura de la sesión extraordinaria de cabildo del Ayuntamiento de Xalatlaco, que se celebra en el día de hoy, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Xalatlaco, con el objeto de tratar y resolver el orden del día que se encuentra en el expediente número 1000/2022.


AURORA JIMÉNEZ RAMÍREZ
SEXTA REGIDORA

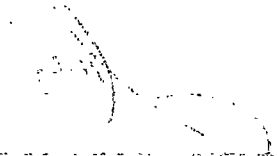

MARIO FERNÁNDEZ VILCHIS
SÉPTIMO REGIDOR

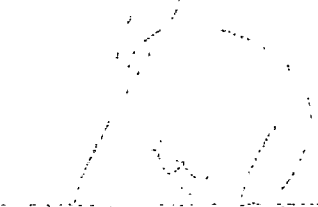
Se declara la apertura de la sesión extraordinaria de cabildo del Ayuntamiento de Xalatlaco, que se celebra en el día de hoy, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Xalatlaco, con el objeto de tratar y resolver el orden del día que se encuentra en el expediente número 1000/2022.

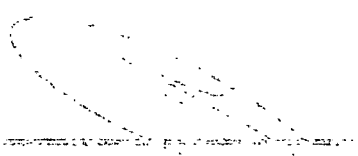
Se declara la apertura de la sesión extraordinaria de cabildo del Ayuntamiento de Xalatlaco, que se celebra en el día de hoy, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Xalatlaco, con el objeto de tratar y resolver el orden del día que se encuentra en el expediente número 1000/2022.

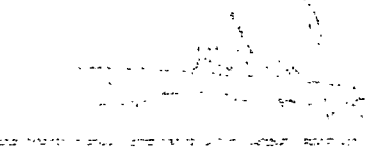

JESÚS EDUARDO SAMANO GALINDO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

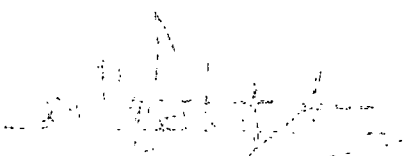
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPAL
XALATLACO, QUERÉTARO


SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPAL


SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPAL


SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPAL


SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPAL


SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPAL


SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPAL